



**PROGRAMA DE ASIGNATURA DE
“CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL”**

1. DATOS INFORMATIVOS

- a. **CURSO** : Ascenso del grado de Mayor a Teniente Coronel de Línea
- b. **FASE** : Candidatura
- c. **EJE** : Policial
- d. **ASIGNATURA** : Código Orgánico Integral Penal
- e. **CARGA HORARIA** : 18 horas
- f. **DOCENTE** : Abg. Gustavo Lizardo Gualle Morocho
Subteniente de Policía

2. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Código Orgánico Integral Penal, cuyo antecedente se fundamenta en la Constitución de la República del Ecuador, la normativa aplicable a los procedimientos policiales enfocados en la toma de decisiones que requiere el nivel Directivo de acuerdo a su cargo y función.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Transmitir conocimientos teórico-prácticos a los/as alumnos de la institución policial a fin de fortalecer los procedimientos policiales contribuyendo a mejorar y evitar el cometimiento de errores que acarrearán responsabilidades judiciales en contra de los servidores policiales.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

- Analizar el contexto de la normativa penal ecuatoriana aplicada a los procedimientos policiales en cuanto al debido proceso, finalidades y principios del COIP.
- Estudiar la casuística penal policial en cuanto a los errores cometidos en los procedimientos.
- Analizar las infracciones penales en las que puede incurrir un servidor policial por acción y omisión
- Estudiar las infracciones de las que puede resultar víctima el servidor policial



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

5. TABLA DE CONTENIDO

1. FINALIDADES DEL COIP
2. PRINCIPIOS PROCESALES
3. CONDUCTA PENALMENTE RELEVANTE
4. DERECHOS Y GARANTIAS DE LOS SUJETOS PROCESALES
5. EJERCICIO DE LA ACCION PENAL
6. FORMAS DE CONOCER LA INFRACCIÓN PENAL
7. SUJETOS PROCESALES
8. MEDIOS DE PRUEBA
9. MEDIDAS CAUTELARES
10. INFRACCIONES DERIVADAS DE LAS AGRESIONES EN CONTRA DE LOS SERVIDORES POLICIALES
11. REFORMAS AL COIP

6. EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en EXAMEN ESCRITO CON 50 PREGUNTAS el mismo que se aplicará bajo la modalidad en línea; y, cada una de las cuales tendrá una valoración de 0.40 PUNTO, el mismo que se realizará a través de la plataforma de la institución policial.

Será calificado electrónicamente a través del respectivo programa.

7. BIBLIOGRAFÍA

- a) Constitución de la República del Ecuador.
- b) Código Orgánico Integral Penal.

ELABORADO POR:

Abg. Gustavo Gualle Morocho
Subteniente de Policía
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE PATROCINIO Y DEFENSA INSTITUCIONAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

GUÍA DE ESTUDIO PARA EL POSTULANTE		
TEMA	NORMATIVA	ARTÍCULO
1. FINALIDADES DEL COIP	C.O.I.P.	1
2. PRINCIPIOS PROCESALES	C.O.I.P.	5
3. CONDUCTA PENALMENTE RELEVANTE	C.O.I.P.	22, 23, 24
4. DERECHOS Y GARANTIAS DE LOS SUJETOS PROCESALES	Constitución de la República del Ecuador	76
5. EJERCICIO DE LA ACCION PENAL	C.O.I.P.	409, 410
6. FORMAS DE CONOCER LA INFRACCIÓN PENAL	C.O.I.P.	580, 581
7. SUJETOS PROCESALES	C.O.I.P.	439 al 444
8. MEDIOS DE PRUEBA	C.O.I.P.	498 al 511
9. MEDIDAS CAUTELARES	C.O.I.P.	522, 523, 524, 525, 530 al 542
10. INFRACCIONES DERIVADAS DE LAS AGRESIONES EN CONTRA DE LOS SERVIDORES POLICIALES	C.O.I.P.	283, 152, 394 numeral 2, 396 numeral 4
11. REFORMAS AL COIP Cumplimiento del deber legal (Presentación anexa).	C.O.I.P. Ley Reformatoria al C.O.I.P. (24 de diciembre de 2019, Suplemento del Registro Oficial 107)	Art. 30 Art. 30.1